

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 15

19 de mayo de 2009

Presentada por el señor *Fas Alzamora*

Referida a la Comisión de Reglas y Calendario

RESOLUCION CONCURRENTE

Para solicitar al Presidente, Hon. Barack Obama y al Congreso de los Estados Unidos de América, que de aprobarse legislación federal para eliminar los beneficios tributarios de las Corporaciones de Control Foráneas (CFC), se exima a Puerto Rico de la misma, por las consecuencias nefastas que tendría para la economía de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al igual que Estados Unidos, Puerto Rico atraviesa por una seria crisis económica. Las decisiones, soluciones y sacrificios para atender este problema no son fáciles y, requieren de un profundo y serio análisis, en aras de no afectar adversa o injustamente a un sector en particular. Un adecuado balance de intereses es necesario para salvaguardar y proteger una economía en receso, para que se mantenga, aunque débil, el desarrollo de la actividad económica.

En esta búsqueda de soluciones siempre habrá una parte afectada. Lo importante es determinar el grado de impacto, acto que puede agravar aun más la crisis. Puerto Rico no está exento de las decisiones que se están tomando en Estados Unidos para afrontar la crisis económica. Puede ser, que ante la falta de información o consejo, una decisión que puede significar de beneficio para los Estados Unidos, afecte negativamente a Puerto Rico.

Este sería el caso de aprobarse, por el Congreso de Estados Unidos, una propuesta del Presidente, Barack Obama, dirigida a eliminar los beneficios tributarios de las Corporaciones de Control Foráneas (CFC) sin que se excluya a Puerto Rico.

Esta medida obligaría a empresas estadounidenses, establecidas en Puerto Rico, a pagar contribuciones federales.

Puerto Rico ha sido testigo de las consecuencias nefastas de la eliminación de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal. El cierre de fábricas y el despido de miles de puertorriqueños ha sido la norma desde dicha eliminación. Miles de familias se han visto afectadas y han sido muchos los que han tenido que emigrar a consecuencia de esto.

De aprobarse la propuesta del Presidente Barack Obama, de eliminar los beneficios tributarios de las Corporaciones de Control Foráneas (CFC,) sin excluir a Puerto Rico, pondría en grave peligro, no solo la estabilidad de las empresas estadounidenses que aun se mantienen en la isla, sino también miles de empleos con las consecuencias que dicho acto arrasa. En adición, las posibilidades de que Puerto Rico pueda atraer nuevas industrias se verían afectadas negativamente.

Es responsabilidad de esta Asamblea Legislativa alertar al Congreso, y al Presidente de los Estados Unidos, sobre el impacto adverso que dicha acción representaría para el País. De aprobarse dicha medida, la misma no debe ser de aplicación a Puerto Rico y así mismo debe constar en la Ley.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Solicitar al Presidente, Hon. Barack Obama y al Congreso de los Estados
- 2 Unidos de América, que de aprobarse legislación federal para eliminar los beneficios
- 3 tributarios de las Corporaciones de Control Foráneas (CFC), se exima a Puerto Rico de la
- 4 misma, por las consecuencias nefastas que tendría para la economía de Puerto Rico.
- 5 Sección 2. – Encomendar al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington D. C.,
- 6 Hon. Pedro Pierluissi y a la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA) el
- 7 hacer todas las gestiones necesarias para adelantar y lograr este objetivo en la capital federal.
- 8 Sección 3. – Entregar copia de esta resolución, traducida al idioma inglés, al Presidente de
- 9 los Estados Unidos y a todos los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América.
- 10 Sección 4. – Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.